

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9H00, en la sede social de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, ubicada en Cdla. La Garzota III Camilo Narvaez SL 1 – 2 - 3, Mz 83, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) **AYALA ROMERO JORGE ENRIQUE**, propietario de 8900 acciones y con derecho a 8900 votos; b) **IDROVO VALENCIA ANGELA SUSANA**, propietario de 8900 acciones y con derecho a 8900 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, el mismo que asciende a la suma de **USD 17,800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 17800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016; TRES) ELEGIR AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Preside la sesión por disposición unánime de la Junta General de Accionistas el señor Jorge Enrique Ayala Romero, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Guillermo Enrique Soriano Lozada. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

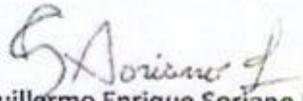
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2016, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016.

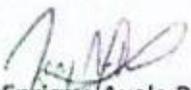
Acto seguido se da lectura al tercer punto del orden del día que es: **TRES) ELEGIR AL NUEVO COMISARIO DE LA**

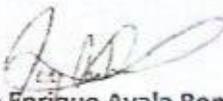
COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016. Por designación de la Junta General se resuelve designar como comisaria a la Ing. Joseline Viagne Orellana Sánchez.

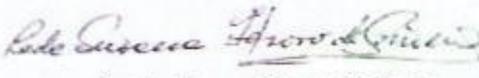
Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2016; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 10:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.


Guillermo Enrique Soriano Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Jorge Enrique Ayala Romero
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Jorge Enrique Ayala Romero
ACCIONISTA


Angela Susana Idrovo Valencia
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9H00, en la sede social de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, ubicada en Cdla. La Garzota III Camilo Narvaez SL 1 – 2 - 3, Mz 83, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) AYALA ROMERO JORGE ENRIQUE**, propietario de 8900 acciones y con derecho a 8900 votos; **b) IDROVO VALENCIA ANGELA SUSANA**, propietario de 8900 acciones y con derecho a 8900 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, el mismo que asciende a la suma de **USD 17,800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 17800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016; TRES) ELEGIR AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Preside la sesión por disposición unánime de la Junta General de Accionistas el señor Jorge Enrique Ayala Romero, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Guillermo Enrique Soriano Lozada. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

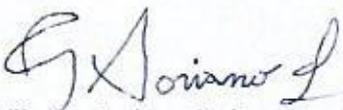
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2016, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Acto seguido se da lectura al tercer punto del orden del día que es: **TRES) ELEGIR AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Por designación de la Junta General se resuelve designar como comisaria a la Ing. Joseline Viagne Orellana Sánchez.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2016; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 10:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad. Firmado para constancia los presentes: Jorge Enrique Ayala Romero, Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista; Ángela Susana Idrovo Valencia, Accionista; Guillermo Enrique Soriano Lozada, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE.- FECHA UT SUPRA.


Guillermo Enrique Soriano Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE
CAPITAL SUSCRITO: USD \$17,800.00 **CAPITAL PAGADO:** USD \$17,800.00
NUMERO DE ACCIONES: 17,800
CLASE: ORDINARIA Y NOMINATIVAS
VALOR: USD \$1.00 CADA UNA

CONCURRENTES: A) Jorge Enrique Ayala Romero, propietario de 8900 acciones con derecho a 8900 votos:
B) Ángela Susana Idrovo Valencia, Accionista propietaria de 8900 acciones con derecho a 8900 votos.

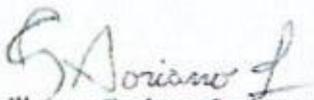
ORDEN DEL DIA:

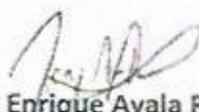
UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016;

TRES) ELEGIR AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

FECHA: MARZO 17 DEL 2017.


Guillermo Enrique Soriano Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA


Jorge Enrique Ayala Romero
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA